



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **568-93**

Salta, 06 de Diciembre de 1.993
Expediente Nº 12.150/93

VISTO:

La Resolución Interna Nº 512/93, por la cual se fija fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para la cátedra "Comunicaciones y Audiovisuales" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que uno de los miembros no puede asistir en la fecha fijada, siendo en consecuencia necesario su modificación;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

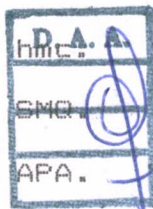
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Modificar el artículo 19 de la Resolución Interna Nº 512/93, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 19.- Fijar el día 17 de Diciembre de 1.993 a horas 15:00 como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES" de la Carrera de Nutrición; y la siguiente secuencia de actos:

- Sorteo de Tema: 15 de Diciembre de 1.993, a horas 15:00
- Entrevista Personal y Clase Oral Pública: 17 de Diciembre de 1.993 a horas 15:30".

ARTICULO 29.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros del Jurado, inscriptos aceptados, dése publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMÁI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COLCEIRO DE CASTANA
DECANO